

## Capítulo 3

# Las mujeres en la paz en Colombia

*Se está haciendo la paz de los machos*<sup>271</sup>

Para hablar de las mujeres en la paz en Colombia, nos basamos en la idea de Katherine Aguirre, Renata Avelar Giannini y Adriana Abdenur, que se refieren a la expresión “las mujeres en la paz”, enfatizando que “es innegable que las mujeres ocuparon un lugar especial en las negociaciones de La Habana. Ahora que se abre el desafío de cumplir los acuerdos, su voz y su presencia seguirán siendo esenciales”<sup>272</sup>, lo cual se convierte en un reto para las mujeres y la sociedad en conjunto.

Las mujeres en Colombia han demostrado estrategias de supervivencia en medio del conflicto armado, han elaborado agendas y han formulado sus propuestas con miras a la reconstrucción del país. Para transformar la sociedad se requiere que se valoren las capacidades de las mujeres, se potencie su fuerza y presencia en los espacios públicos y se reconozcan el protagonismo de ellas alrededor del proceso de construcción de paz.

Precisa advertir que, como afirma Elisabeth Porter,

---

271 Catalina Ruiz-Navarro, “Se está haciendo la paz de los machos”, *¡Pacifista!*, 13 de abril del 2017. Disponible en: <http://pacifista.co/se-esta-haciendo-la-paz-de-los-machos-catalina-ruiz-navarro/>.

272 Katherine Aguirre, Renata Avelar Giannini, Adriana Abdenur, “Más que víctimas o negociadoras: las mujeres en la paz”, *Razón Pública*, 11 de mayo del 2017. Disponible en: <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/10222-m%C3%A1s-que-v%C3%ADctimas-o-negociadoras-las-mujeres-en-la-paz.html>.

cuando las mujeres son constructoras activas de la paz, su contribución es a menudo informal, entre bastidores, no remunerada, auxiliar y no se reconoce como tal, y que, como resultado, se las excluye de los procesos formales de las negociaciones de paz y de la formulación de políticas y la toma de decisiones públicas<sup>273</sup>.

En el caso reciente de Colombia, podemos señalar que ha ocurrido una situación bastante similar a través de todas las fases del proceso que llevó a la firma del *Acuerdo Final* de noviembre del 2016, Bogotá (Colombia), sin desconocer la trascendencia del significativo rol de la Subcomisión de género.

Parece claro que prevalece una visión androcéntrica de la paz, pero queremos denotar que en Colombia, en el marco del conflicto armado,

[..] en el año 2000, algunas organizaciones feministas, de mujeres y de derechos humanos, entre otras, [...] crearon la Mesa de Trabajo “Mujer y Conflicto Armado” con el fin de mostrar las diversas modalidades de violación de los derechos de las mujeres, jóvenes y niñas, en medio de esta confrontación. Esta Mesa ha hecho un inmenso esfuerzo por recabar la información al respecto y por evidenciarla ante la comunidad nacional e internacional. Por darle voz a las mujeres ignoradas<sup>274</sup>.

Así, la Mesa de Trabajo “Mujer y Conflicto Armado” (2000), que había elaborado y divulgado diez informes, documentos valiosos para visibilizar esta situación<sup>275</sup>, recogió las “prácticas políticas y sociales de algunas organizaciones, tales como la Asociación Colectivo de Mujeres al Derecho”, la “Corporación para la Vida de las Mujeres que Crean [...] la Federación de Mujeres Campesinas de Nariño (Femucan), la Fundación Nacional Defensora de los Derechos Humanos de la Mujer (Fundhefem), el Programa Mujer de la Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona Norte del Cauca (ACIN) y la Liga de Mujeres Desplazadas (LMD)”<sup>276</sup>, sistematizándolas y dándolas a conocer al público.

273 Porter, *Construir la paz*, 28.

274 Trimiño Velásquez, “Una mirada...”, 1762.

275 Prieto, “Aportes...”, 140.

276 Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, “Voces ...”, 95.

En este contexto, continuamos destacando otras formas de agrupación que han estado ligadas de forma muy directa con los escenarios de la guerra y la exploración de la paz, como la “Mesa Nacional de Concertación de Mujeres (2000)”<sup>277</sup>, que reúne a “Organizaciones, grupos y redes a nivel nacional, regional y local”<sup>278</sup>. El “Movimiento Nacional de Mujeres Autoras y Actoras de Paz MAAP”<sup>279</sup>, colaboró en la instauración del Consejo Nacional de Paz y “conjuntamente con la Ruta Pacífica ayudaron a promover la <Declaratoria de Ciudad Bolívar como Territorio de Paz>”<sup>280</sup>. Las “Madres y Familiares de Miembros de la Fuerza Pública, Retenidos y Liberados por los Grupos Guerrilleros”<sup>281</sup> han escudriñado acercamientos y conversaciones con distintos actores armados en busca de sus parientes y pidiendo que les liberen, así como “contactos y diálogos con diferentes actores armados para saber sobre sus familiares”, pidiendo priorizar en la “Agenda pública la discusión sobre la necesidad de los acuerdos humanitarios”<sup>282</sup>. La “Red EcuMénica Nacional de Mujeres por la Paz (2000)”<sup>283</sup>, orientada a “promover la educación integral de las mujeres para democratizar las estructuras locales, regionales, nacionales y garantizar su participación activa en las instancias decisorias”. Asimismo, ayudar a “procesos de investigación participativos que prioricen los aportes, roles y estrategias de las mujeres en zonas de conflicto y en situación de desplazamiento forzado”<sup>284</sup> y al “Encuentro Internacional de Mujeres contra la Guerra”<sup>285</sup>.

En este rumbo, Patricia Prieto subrayaba que se iba posicionando a las mujeres como interlocutoras válidas de cara a un proceso de negociación, para lo cual era necesario “buscar la solución negociada del conflicto armado mediante la unidad de las mujeres en su diversidad [...] Conformar una red internacional de mujeres contra las

---

277 Prieto, “Aportes...”, 139.

278 Prieto, “Aportes...”, 139.

279 Prieto, “Aportes...”, 140.

280 Prieto, “Aportes...”, 140.

281 Prieto, “Aportes...”, 140.

282 Prieto, “Aportes...”, 140.

283 Prieto, “Aportes...”, 140.

284 Prieto, “Aportes...”, 140.

285 Prieto, “Aportes...”, 141-142.

guerras, basadas en principios feministas (justicia social y de género) [...] Articular las agendas para la paz para que incluyan los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las mujeres”<sup>286</sup>, o sea los DESCAs. En todas estas cuestiones han venido trabajando las organizaciones de mujeres, como se ha expuesto en el discurrir de esta investigación.

En este amplio panorama, las actividades alrededor de la Resolución 1325, Aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en su sesión 4213, celebrada el 31 de octubre de 2000<sup>287</sup>, cobran gran importancia, así como la exigencia a su cumplimiento en el país. En razón a lo anterior, se creó el Grupo de Trabajo de la Resolución 1325 de Naciones Unidas en Colombia, el cual está conformado por “la Red Nacional de Mujeres, la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad- LIMPAL, la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz- IMP, la Liga de Mujeres Desplazadas, Afrolider, CIASE, DeJusticia y el Observatorio de Género, Democracia y Derechos Humanos - OGDDH”<sup>288</sup> Este Grupo de Trabajo de la Resolución 1325, también ha realizado otras alianzas con organizaciones de diferentes partes de Colombia, a fin de extender sus actividades para la aplicación de la señalada Resolución en las regiones del país, concretamente con “la Red de Empoderamiento de Cartagena; las Mujeres Indígenas de Puerres en Nariño, la Red de Mujeres del Magdalena Medio, Red Departamental de Mujeres del Cauca”<sup>289</sup>. Regional “Organización Femenina Popular (OFP) de Barrancabermeja y la Red de Mujeres de Montes de María [...]”<sup>290</sup>, mostrando todo su quehacer y potencialidad en esta materia, frente a compromisos y responsabilidades que le competen en primera instancia al Estado Colombiano y, desde luego al conjunto de la sociedad.

Con el propósito de hacer seguimiento a la Resolución 1325, en Colombia, “La Corporación Humanas en Colombia, cuenta con un

286 Prieto, “Aportes...”, 142.

287 Grupo de Trabajo de la Resolución 1325 de Naciones Unidas Colombia-2011, *Informe de Monitoreo de la Resolución 1325 de ONU en Colombia-2011*, 42.

288 Grupo de Trabajo de la Resolución 1325 de Naciones Unidas en Colombia, *II Informe*, 23.

289 Grupo de Trabajo de la Resolución 1325 de Naciones Unidas en Colombia, *II Informe*, 23.

290 Grupo de Trabajo de la Resolución 1325 de Naciones Unidas en Colombia, *II Informe*, 23.

observatorio de mujeres paz y seguridad”<sup>291</sup>, con apoyo financiero de Fokus (Foro de Mujeres y Desarrollo, plataforma Noruega). “Forman parte del *Programa Fokus 1325 en Colombia: la Asociación Colectivo de Mujeres al Derecho (Colemad)* con sede en Barranquilla; Centro de Promoción y Cultura (CPC) con trabajo en Bogotá, particularmente en la Localidad de Kennedy; Colectivo de Mujeres excombatientes con sede en Bogotá; Corporación Colombiana de Teatro (CCT) con su Casa de Úrsula No. 13-25. ‘La casa suya de usted’ en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena y Riohacha; Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL Colombia) en Cartagena y San Jacinto (Bolívar); Sütsüin Jieyuu Wayúu (Fuerza de Mujeres Wayúu) que desarrolla sus acciones en La Guajira”<sup>292</sup>. Además de las ya mencionadas, también pertenecen al *Programa Fokus 1325 en Colombia*, otras organizaciones y asociaciones. De conformidad con lo anterior, el *Observatorio de Humanas: Mujeres, paz y seguridad* “es un instrumento dirigido a las organizaciones de mujeres, feministas y sociales interesadas en monitorear de qué manera y en qué medida el gobierno colombiano cumple lo establecido por la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas”<sup>293</sup>, que les permite a ellas valorar cómo se están plasmando los lineamientos de esta Resolución.

Para la “Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz IMP (2002)”<sup>294</sup>, la Resolución 1325 ha sido su referente de trabajo en “acción política municipal, departamental, regional y nacional”. Ha venido promoviendo: “políticas públicas que incorporen temas de prevención, participación y reconciliación para las mujeres”, así como “la participación de las organizaciones de mujeres en espacios de negociación y diálogo del conflicto y construcción de paz”. En este contexto, propone la “construcción de un nuevo proyecto democrático de convivencia que garantice el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres”, para lo cual también eran claves el impulso y el apoyo a “la

291 Grupo de Trabajo de la Resolución 1325 de Naciones Unidas en Colombia, *II Informe*, 23.

292 Grupo de Trabajo de la Resolución 1325 de Naciones Unidas en Colombia, *II Informe*, 23-24.

293 Humanas Colombia. Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. *Observatorio de Humanas: Mujeres, paz y seguridad*. Disponible en: <http://www.humanas.org.co/alfa/pg.php?pa=40>

294 Prieto, “Aportes...”, 140.

solución política negociada al conflicto armado interno que incluya reformas democráticas en lo económico, social, político y cultural; la incorporación y representación de los intereses y necesidades de las mujeres en instancias de decisión”<sup>295</sup>, que posibiliten las condiciones para que ellas puedan agenciar sus proyectos de vida.

El Grupo de Trabajo de la Resolución 1325 de Naciones Unidas en Colombia destacaba que en el 2012 y en medio del conflicto armado se estaban desarrollando “múltiples iniciativas de paz de las mujeres en las regiones de Colombia” que aportaban “en la creación de una cultura de paz y de resistencia a la guerra”<sup>296</sup>, que se traducían en que:

Las organizaciones de mujeres han liderado programas de retorno a sus territorios y a la restitución de sus tierras arrebatadas por grupos armados, se han manifestado contra el reclutamiento forzado de sus hijos e hijas para la guerra, varias comunidades con presencia de mujeres líderes, se declararon territorios de paz y no violencia, muchas se destacaron por sus liderazgos por un tratamiento pacífico de los conflictos. Durante el año 2011 se resaltan las acciones de resistencia del movimiento indígena y particularmente el fortalecimiento de liderazgos de mujeres indígenas quienes han hecho importantes denuncias frente a las violencias contra las mujeres, en particular de la violencia sexual ejercida por los actores armados en sus territorios<sup>297</sup>.

No obstante lo anterior, en el 2012, el Grupo de Trabajo de la Resolución 1325 de Naciones Unidas en Colombia planteaba su preocupación por la persistencia de la inequidad de género en los círculos donde se toman decisiones relacionadas con el conflicto.

En el curso de la trayectoria de empoderamiento de las mujeres de las mujeres podemos destacar que “el 25 de noviembre de 2002 se instaló en el Capitolio Nacional la CONSTITUYENTE EMANCIPATORIA DE MUJERES integrada por 243 líderes”<sup>298</sup>, que entregaron el

295 Prieto, “Aportes...”, 140.

296 Grupo de Trabajo de la Resolución 1325 de Naciones Unidas en Colombia, *II Informe*, 18.

297 Grupo de Trabajo de la Resolución 1325 de Naciones Unidas en Colombia, *II Informe*, 18.

298 Voces de Mujer, *Boletín de la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz* (Bogotá: IMP Mayo de 2003).

“primer pacto social entre mujeres para contribuir al logro de una nación incluyente, equitativa y democrática”: “!nuestro pacto por la paz! en el marco de la Agenda de las Mujeres por la Paz”<sup>299</sup>, dentro de las estrategias: “Visibilización de la diversidad étnica de las mujeres: indígenas, afro descendientes, raizales, pueblos ROM”<sup>300</sup>, establecieron “promover un proceso pedagógico nacional sobre los Derechos Humanos de las Mujeres en su diversidad [...]”<sup>301</sup>. En este aspecto, la Constituyente Emancipatoria de Mujeres (2002), proyectaba “construir una Agenda Básica para la paz con el objeto de incidir en los procesos de negociación del conflicto armado”<sup>302</sup>, celebró “encuentros regionales y sectoriales, con participación de autoridades gubernamentales, representantes políticos y sociales, delegaciones diplomáticas, así como de 198 delegadas sectoriales y regionales”<sup>303</sup>. Además, “exigieron el cumplimiento de las normas del derecho internacional humanitario DIH” y “plantearon la adopción de una política tributaria para la redistribución del ingreso con equidad de género” e igualmente “establecer políticas públicas efectivas de derechos humanos de las mujeres que promuevan una cultura de no violencia y de respeto a su diversidad multiétnica y pluricultural”<sup>304</sup>.

Otro aspecto crucial, es la “reforma agraria integral, democrática, con perspectiva étnica y de género, que incluya la participación decisoria de las organizaciones de mujeres en la formulación, concertación, ejecución y veeduría de las políticas públicas y programas territoriales”<sup>305</sup>. Desde esta óptica, era clave la “[...] participación autónoma y directa de las organizaciones de mujeres en los procesos nacionales y locales de diálogo y negociación política del conflicto social y armado, para asegurar la inclusión y representación de los intereses de la diversidad del movimiento social de mujeres”<sup>306</sup>, nos recuerda Patricia Prieto. Como se colige, las mujeres han reflexionado

299 Voces de Mujer, *Boletín...*, 2003.

300 Voces de Mujer, *Boletín...*, 2003.

301 Voces de Mujer, *Boletín...*, 2003.

302 Prieto, “Aportes...”, 141.

303 Prieto, “Aportes...”, 141.

304 Prieto, “Aportes...”, 141.

305 Prieto, “Aportes...”, 141.

306 Prieto, “Aportes...”, 141.



sobre muchas cuestiones que les conciernen, son conocedoras de sus realidades y han puntualizado ideas en todos los campos.

También es pertinente recalcar ciertos precedentes cercanos que muestran las actividades de las mujeres alrededor de la paz, tales como Mujeres de Paz, con la publicación del *Boletín de las Mujeres de la Red de Iniciativas por la Paz y Contra la Guerra, REDEPAZ*. Así, en el 2002 y 2003 podemos registrar una serie de iniciativas de las mujeres en Florida Blanca (departamento de Santander) “Las mujeres de 18 organizaciones” hacían “parte del proyecto, ‘Participación de las Mujeres en la Construcción de la Paz’. Ellas se comprometieron a ser multiplicadoras de capacitación y avanzar en la consolidación del proceso como constructoras de paz”<sup>307</sup>. Asimismo, se observa en Pasto, departamento de Nariño, “las mujeres sueñan paz”, representadas por 26 mujeres lideresas de diferentes organizaciones. En Carmen de Viboral, municipio del oriente del departamento de Antioquía y en Riohacha, departamento de la Guajira. Las mujeres de REDEPAZ celebraron el Congreso Nacional de Paz y País durante los días 9, 10 y 11 de mayo y manifestaron que este Congreso “que mantiene la perspectiva de género, la paz y los derechos humanos será el espacio por excelencia para conocer estas propuestas por parte de las Mujeres que vienen trabajando por la paz”<sup>308</sup>. Se puede observar el trabajo acumulado de las mujeres en función de la paz.

Las mujeres de REDEPAZ adelantaron el proyecto “hacia la Participación de las Mujeres en la Construcción de la Paz”, con intervención de “Pasto: resistencia civil contra la guerra”, “Florida Blanca: promoción cultura ciudadana y educación para la paz. Búsqueda solución pacífica de los conflictos y una cultura del respeto a los derechos humanos [...]”<sup>309</sup>. Las mujeres de Pasto llevaron a cabo la “<Minga de pensamientos por la Paz>”<sup>310</sup>. Además, “las mujeres de REDEPAZ participaron de manera activa en la Movilización de Mujeres Contra la Guerra”, así, el 25 de julio de 2002, con 500 mujeres

307 Mujeres de Paz, *El Boletín de las Mujeres de la Red de Iniciativas por la Paz y Contra la Guerra*, REDEPAZ, Mayo, 2002.

308 Mujeres de Paz, *El Boletín ...*, 2002.

309 Mujeres de Paz, *El Boletín...*, 2002.

310 Mujeres de Paz, *El Boletín...*, 2002.



de todas las regiones de Colombia programaron la “Semana por la paz 2002. 8 al 15 de septiembre Redepaz”<sup>311</sup>. Igualmente, las mujeres de REDEPAZ realizaron el 11 y 12 de diciembre de 2003, el Primer Encuentro Nacional, “las 180 asistentes hicieron propuestas en torno a agenda y cabildeo por la paz, territorialidad de la paz y defensa y construcción de la sociedad civil, con perspectiva de género”<sup>312</sup>, manifestando un claro activismo en pro de la paz y una variedad de planteamientos.

Para continuar con nuestro examen y sin desconocer la importancia de las ideas y sugerencias realizadas por infinidad de organizaciones de mujeres, nos centraremos en algunos aspectos de la *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*, de 2013<sup>313</sup>, mencionada con antelación. Como parte del seguimiento, se analiza la sistematización realizada por Margarita Muñoz Pallares y Claudia Cecilia Ramírez Cardona en enero de 2014 y presentada por ONU MUJERES, en *Gestando la paz, haciendo memoria. Iniciativas locales de construcción de paz en Colombia desde la perspectiva de las mujeres*, sobre 42 experiencias locales de construcción de paz. Esta *Cumbre*, ha sido una de las hojas de ruta de los procesos que en materia de paz han llevado a cabo las mujeres. En el prólogo, **Belén Sanz Luque, Representante de País, ONU Mujeres Colombia**, señaló que “Las experiencias ilustran cómo la paz desde las mujeres supera la visión convencional del silenciamiento de la guerra y la forma en que sus organizaciones generan transformaciones profundas en sus comunidades y territorios, desenmascarando la discriminación cultural, el patriarcado y las lógicas violentas que han imperado en la historia del país”<sup>314</sup>, demostrando que las mujeres van más allá de la culminación del conflicto armado y proyectan cambios en la sociedad.

Así, varias organizaciones de mujeres ya reseñadas y otras, tales como Corporación Casa de la Mujer, Ruta Pacífica de las Mujeres, Red Nacional

---

311 Mujeres de Paz, *El Boletín...*, 2002.

312 Mujeres de Paz, *Boletín de las Mujeres de la Red de Iniciativas por la Paz y Contra la Guerra*, REDEPAZ, Enero de 2003.

313 *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*. Bogotá, Colombia- octubre 23 al 25 de 2013, 43-66.

314 ONU MUJERES. *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, Gestando la paz, haciendo memoria. Iniciativas locales de construcción de paz en Colombia desde la perspectiva de las mujeres*, Bogotá, octubre 23 al 25 de 2013 (Bogotá: 2014), 8.

de Mujeres, Mujeres por la Paz, Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad, Grupo de Seguimiento de la Resolución 1325, Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA), Alianza Iniciativas de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP) y la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), se movilizaron pidiendo que se tuviera en cuenta la voz de las mujeres en la construcción de la paz<sup>315</sup>. Bajo este enfoque, “La cumbre tuvo como objetivo central convocar a la sociedad colombiana en general y a las mujeres en particular, a su participación activa en la construcción de paz, dimensionando el proceso de refrendación, implementación y verificación referidas al Punto 6 del acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”<sup>316</sup>, del cual se infiere que las mujeres han venido gestando la paz en Colombia.

En el Documento Central de la *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz* quedan expresadas las ideas y propuestas alrededor de la paz y se pueden destacar los cinco “Ejes temáticos: con base en los cuales se organizaron las iniciativas locales de construcción de paz”, así: “1. Movimientos de resistencia y empoderamiento de mujeres víctimas del conflicto armado. 2. Artesanas de la memoria. 3. Autonomía y empoderamiento económico de las mujeres. 4. Procesos de protección de comunidades étnicas y campesinas. 5. Ciudadanas y estrategias públicas para la equidad de género y la paz”<sup>317</sup>, lo cual resume los puntos de vista de las mujeres.

Además de las ya señaladas, registramos ciertas organizaciones o plataformas de mujeres participantes en la *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*, de 2013<sup>318</sup>: Confluencia Departamental de Organizaciones de Mujeres Valle del Cauca, Las Mujeres Comunistas Tejiendo la construcción de la paz democrática, Mujeres Indígenas y paz, Asociación de Mujeres Ideales de Ituango, Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad, Iniciativa de Mujeres por la Paz-

315 *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*. Bogotá, Colombia- octubre 23 al 25 de 2013, 10.

316 *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*. Bogotá, Colombia- octubre 23 al 25 de 2013, 10.

317 ONU MUJERES. *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, Gestando la paz ...*, 16.

318 *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*. Bogotá, Colombia- octubre 23 al 25 de 2013, 72.

Cúcuta, Corporación de Víctimas Ave Fénix. Puerto Berrío-Antioquia, Asociación de Mujeres del Municipio de Puerto Caicedo (ASMUM). Puerto Caicedo Putumayo, Mujeres del Valle Encantado. Córdoba, Corporación HIPATIA. Colombia, Organización de Mujeres de los Montes de María: Narrar para Vivir, entre otras, lo cual muestra las múltiples y variadas formas de organización de las mujeres, que se originan desde las bases y en distintas regiones del país.

Por otra parte, se evidenció que el 90% de las personas que participaban activamente en estas iniciativas locales correspondía a mujeres y por tanto mayoría<sup>319</sup>, y dentro de estas, las de zonas urbanas. De todas maneras, “la participación de lideresas rurales y étnicas [era] significativa: 210 gestoras [eran] campesinas, indígenas y/o afrocolombianas (35%)”<sup>320</sup>. Otro aspecto por destacar es que predominaban las mujeres adultas (27 a 49 años), con un (75%)<sup>321</sup>, según los datos reportados. En este panorama es importante destacar que en la *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz* de 2013, participaron 449 mujeres así:

representantes de procesos organizativos, inscritas previamente y pertenecientes a diferentes sectores sociales desde las mujeres en los niveles regional y nacional distribuidas así: Organizaciones feministas (132), iniciativas nacionales y territoriales de paz (43), experiencias locales de mujeres en construcción de paz (38), organizaciones campesinas (33), organizaciones de víctimas (36), organizaciones afrodescendientes (25), organizaciones estudiantiles (18), organizaciones indígenas (21) mesas departamentales, municipales y consejos consultivos (14), organizaciones de base comunitarias (7), organizaciones ambientalistas (6), organizaciones de población LGBTI (6), iglesias (6), organizaciones del sector educativo y cultural (6), partidos políticos (6), sector académico, universidades y centros de investigación (7), centrales y organizaciones sindicales (6) y medios de comunicación (4)<sup>322</sup>.

319 ONU MUJERES. Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, *Gestando la paz ...*, 18.

320 ONU MUJERES. Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, *Gestando la paz ...*, 19.

321 ONU MUJERES. Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, *Gestando la paz ...*, 19.

322 *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*. Bogotá, Colombia- octubre 23 al 25 de 2013, 18.

En consonancia con lo anterior, amerita recalcar la diversidad de organizaciones participantes y que el mayor número de estas provenía de organizaciones feministas. Asimismo, se observa que el sector académico estuvo representado con un bajo porcentaje, lo cual demuestra la poca atención que estos temas suscitan en estos espacios. De todas maneras, consideramos que lo más relevante es que las mujeres en medio del conflicto armado estaban pensando en la paz y avanzando en su construcción.

En la publicación mencionada *Gestando la paz, haciendo memoria*, sobre la *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz* de 2013, se señala que las mujeres participantes procedían de “30 departamentos, 68 municipios y 5 regiones distintas de Colombia”<sup>323</sup>, evento en el que mostraron

experiencias de resistencia, movimientos feministas, organizaciones de víctimas, procesos de recuperación de tierras y reparación colectiva, acuerdos humanitarios realizados por comunidades, ejercicios de memoria histórica, estrategias de prevención del reclutamiento forzado y violencia sexual basada en género, medios de comunicación comunitarios, empresas asociativas y proyectos de vivienda, ejemplifican sus historias, entornos, lecciones aprendidas y buenas prácticas de protección y exigibilidad de derechos<sup>324</sup>.

Lo anterior evidencia todo el trabajo realizado en medio del conflicto, por medio del cual lograron exponer ante parte del mundo las múltiples formas de sobrevivencia, que se constituyen en un acervo importante desde el punto de vista histórico de las luchas por la paz en Colombia. Además, hay que subrayar que a través de su resiliencia fueron abriendo otros espacios y mostrando una vías para la construcción de la paz, aportes aún más valiosos hoy en día, después de la firma de los *Acuerdos* entre el gobierno de este país y uno de los actores armados, las FARC-EP.

Examinando el mencionado documento *Gestando la paz, haciendo memoria* de la *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*, se advierte todo el bagaje acumulado por estas organizaciones de mujeres y se puede afirmar que ellas no solo estaban sobreviviendo en medio de la

323 ONU MUJERES. Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, *Gestando la paz* ..., 11.

324 ONU MUJERES. Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, *Gestando la paz* ..., 11.

degradación del conflicto armado, sino que en la práctica y sobre la marcha de los acontecimientos, venían concretando acciones a favor de la paz en Colombia, lo que se expresa en el siguiente párrafo:

las mujeres que construyen paz impulsan procesos políticos desde la civilidad. Movilizaciones populares, procesos de comunicación alternativa y comunitaria, actos públicos y culturales de visibilidad se desarrollan continuamente con objeto de incidir en los escenarios públicos y de refundar la cultura política desde la participación ciudadana<sup>325</sup>.

Esther Marina Gallego de la Ruta Pacífica de las Mujeres, con evidente lógica, cuestionó que en la Mesa de Conversaciones de La Habana no hubiera mujeres en sus inicios, ni se reconocieran específicamente los aportes de ellas y, por tanto, requirió que las propuestas de esta Cumbre de Mujeres fueran tenidas en cuenta en las conversaciones respecto a la paz<sup>326</sup>. En este debate también se convocó a la “movilización de mujeres el 22 de noviembre de 2013 para decirles a las partes de la Mesa de Conversaciones de La Habana, que no [podían] pararse hasta que se [firmara] la paz”<sup>327</sup>, aspecto sobre el cual insistieron todo el tiempo y que indudablemente tuvo incidencia en el comportamiento de los actores y en el devenir de los *Acuerdos*.

Como parte de las iniciativas de las mujeres se registra la II CUMBRE NACIONAL DE MUJERES Y PAZ “Las mujeres participamos y decidimos”, 2016 en cuya citación proyectaban que

500 mujeres de diferentes expresiones organizativas de mujeres, feministas, indígenas, campesinas y rurales, afrocolombianas, académicas, de diferentes orientaciones sexuales, jóvenes, periodistas, artistas, empresarias, se reunirán en Bogotá el 19, 20 y 21 de septiembre para incidir en los mecanismos de refrendación, verificación e implementación del Acuerdo general del proceso de paz de Colombia, teniendo en cuenta los derechos de las mujeres<sup>328</sup>.

325 ONU MUJERES. Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, *Gestando la paz ...*, 24.

326 *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*. Bogotá, Colombia- octubre 23 al 25 de 2013, 19-20.

327 *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*. Bogotá, Colombia- octubre 23 al 25 de 2013, 20.

328 Red Nacional de Mujeres, *II CUMBRE NACIONAL DE MUJERES Y PAZ “Las mujeres participamos y decidimos”*. s.f. Acceso el 5 de abril de 2017. Disponible en: <http://www.rednacionaldemujeres.org/index.php/proceso-de-paz#>.

Lo cual resume el espíritu de esta convocatoria. Se trató “de un proceso de construcción de espacios de decisión que comenzó en octubre de 2013, con la primera cumbre, de la que, además, surgió una alianza entre nueve organizaciones, redes y plataformas de mujeres que sumaron esfuerzos y articularon una propuesta para incidir en la edificación de paz desde la misma mesa de conversaciones”<sup>329</sup>. Dentro de los logros, hay que registrar que efectivamente esta *Cumbre* tuvo amplia participación de las mujeres, en representación de aproximadamente 700 organizaciones y movimientos sociales. En este encuentro se buscaba “pactar un acuerdo de agenda para el seguimiento y la verificación del enfoque de género en la implementación del Acuerdo Final de La Habana”<sup>330</sup>. Se desarrolló en el intermedio del *Acuerdo Final* de agosto del 2016, La Habana (Cuba) y el *Plebiscito* programado para el 2 de octubre del año indicado, lo cual muestra que las mujeres estaban atentas al desenvolvimiento del proceso de paz en Colombia.

El *Manifiesto político*, emanado de esta Cumbre: *Las mujeres vamos por la paz*<sup>331</sup>, se constituye en un hito de transcendental relevancia, toda vez que recoge la esencia de lo trabajado por las organizaciones de mujeres, así como las propuestas en un momento crucial, en que se estaba a la expectativa del mencionado *Plebiscito* y de un probable escenario de posacuerdos, respaldando abiertamente el SI a la refrendación del *Acuerdo Final* de agosto del 2016, La Habana (Cuba).

Del *Manifiesto político*, de la *II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz: Las mujeres vamos por la paz*<sup>332</sup>, suscrito por “Mujeres afrodescendientes, negras, raizales, palenqueras [sic], indígenas, rom, mestizas, campesinas, rurales, urbanas, jóvenes, adultas, excombatientes de la insurgencia, lesbianas, bisexuales, trans, artistas, feministas, docentes

329 Osorio Granados, “La II Cumbre ...

330 Osorio Granados, “La II Cumbre ...

331 Jhonathan Ramos, “Manifiesto político: Las mujeres vamos por la paz. Este es el texto completo del manifiesto producido en la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz que se desarrolló en Bogotá del 19 al 21 de septiembre”, *El Espectador*, 22 de septiembre del 2016. Disponible en: <http://colombia2020.elespectador.com/pais/manifiesto-politico-las-mujeres-vamos-por-la-paz>.

332 Ramos, “Manifiesto político.

y académicas, líderes sociales, comunitarias y políticas, exiliadas, refugiadas y migrantes, víctimas, con limitaciones físicas diversas, sindicalistas, ambientalistas, defensoras de derechos humanos, mujeres en situación de prostitución, comunales y mujeres de todos los credos”<sup>333</sup>, queremos destacar, que participaron mujeres de diversa procedencia y en representación de muchas organizaciones, la mayoría situadas en Colombia y otras de fuera del país. Asimismo, la composición de las mujeres que suscribieron el *Manifiesto*, indica en la práctica las intersecciones de raza, etnia, orientación sexual, clase, géneros, edad, discapacidad, que dan testimonio de las “discriminaciones múltiples. El contexto del conflicto genera circunstancias en las que se profundiza la discriminación puesto que se cruza, entra en intersección, con estructuras básicas de desigualdad que hacen a las mujeres más vulnerables por su clase social, su raza o su edad”<sup>334</sup>. Asunto de suma importancia que ubica a las mujeres en diferentes posiciones de vulnerabilidad y desventaja, lo cual debe tenerse en cuenta en los lineamientos de políticas públicas.

Examinando el *Manifiesto político: Las mujeres vamos por la paz*<sup>335</sup>, firmado y proclamado el 21 de septiembre de 2016, en el cual las organizaciones de mujeres afirman, reconocen, manifiestan, deciden y suscriben, se advierte que está atravesado por cuestiones comunes: A lo largo del texto se expresa el respeto a las diferencias, el rechazo a cualquier tipo de discriminación, la defensa de la paz, la vida y los derechos humanos y, en este sentido, la igualdad y dignidad de las mujeres como seres humanos y el respeto por su autonomía. Se observa el reconocimiento a las luchas previas de muchos movimientos de mujeres y su interés por los asuntos públicos, así como la resistencia de las mujeres, también de los hombres y de otros colectivos, en medio del conflicto armado. El convencimiento de la urgencia de la firma de los acuerdos por parte de los actores involucrados en el conflicto armado, pues, como se indicó, para la fecha de la *II Cumbre* estaba pendiente la realización del *Plebiscito* para la refrendación de los Acuerdos firmados. La necesidad del escenario

---

333 Ramos, “Manifiesto político.

334 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de las mujeres*, 38.

335 Ramos, “Manifiesto político.



de los posacuerdos para poner en marcha las propuestas conjuntas, que aspiran a una vida mejor para el conjunto de la sociedad, en la cual están incluidas las mujeres. Sus propuestas para la construcción de la paz desde la perspectiva de las mujeres, que implica, entre otros aspectos, la despatriarcalización del poder y la participación paritaria de las mujeres en las decisiones público-políticas, incluida la implementación de los acuerdos. Para ellas, en este proceso se debe garantizar la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, para lo cual se requieren transformaciones cardinales. Indudablemente, en el *Manifiesto* se potencia la fuerza colectiva de las mujeres y este se constituye en un documento histórico y fuente de consulta, que pone en ejercicio la interacción entre la praxis y la teoría.

El comunicado “*NI UNA GUERRA QUE NOS MATE, NI UNA PAZ QUE NOS OPRIMA*”, del 10 de noviembre de 2016<sup>336</sup>, sigue la huella de los anteriores. Lo suscribieron la “Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, Mesa de Mujeres Unidas, Casa Amazónica, Comisión de Igualdad Alianza Verde y Mesa Interpartidista Mujeres Por la Paz, Red de Mujeres del Caribe, Mujeres por la Paz Ruta Pacífica de las Mujeres, Colectiva Feminista Emancipadoras, Comisión de Igualdad de Género y Empoderamiento de las mujeres de la Alianza Verde, Fundación de la Mano Contigo, Corporación Transformando vida-Cajicá, Fundación Social Colombiana Cedavida, Red Nacional de Mujeres, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, Corporación Reiniciar, Colombia Diversa, Ángela María Robledo -representante a la Cámara, Corporación Sistema Mujer, Gloria Inés Ramírez Ríos, Confluencia de Mujeres para la Acción Pública, Red de Mujeres Fuerza y Poder de Baranoa, LGTBI por la Paz”<sup>337</sup>. Lo anterior muestra una vez más la diversidad de movimientos sociales y organizaciones, entre ellas también las ONG. Muy significativo el título, toda vez que han resistido a la guerra y contribuido a reconstruir el “tejido social”, pero asimismo, tenían claro que se requiere una serie de transformaciones estructurales en la sociedad, para que no se continúe con las opresiones a las mujeres y a otros sectores de la población.

---

336 *NI UNA GUERRA QUE...*

337 *NI UNA GUERRA QUE...*

El colectivo de “Mujeres Caminando por la verdad”, se erige en otro ejemplo de las mujeres que en medio de su dolor y adversidades se organizaron y tuvieron la iniciativa de buscar los cuerpos de desaparecidos en “la Escombrera” de Medellín, capital del departamento de Antioquía en Colombia. Luz Helena Galeano es su vocera y Esperanza Gómez Rivera es una de las “180 mujeres que integran el colectivo Mujeres caminando por la verdad, [...] hoy siguen buscando a 138 personas desaparecidas en la Comuna 13, principalmente durante las acciones militares y paramilitares que se llevaron a cabo entre el 2002 y el 2003. Ya murieron 20, enfermas de dolor y de esperar noticias”<sup>338</sup>. La Operación Mariscal fue llevada a cabo por la Fuerza Pública de Colombia, el 21 de mayo de 2002, contra “las milicias” en la Comuna 13, porque supuestamente se fraguaba un plan terrorista para afectar las elecciones y en este fuego cruzado murió mucha población civil y otras personas continúan desaparecidas, según nos recuerda Natalia Herrera<sup>339</sup>.

En la actualidad “Mujeres Caminando por la verdad”, siguen indagando sobre el paradero de sus seres queridos. A través de la elaboración de colchas relatan la búsqueda de las personas desaparecidas en la Escombrera. Han recibido apoyos, como por ejemplo de la Caravana por la Paz, la Vida y la Justicia en Colombia<sup>340</sup> y para Adriana Arboleda la abogada de la Corporación Jurídica Libertad “que acompaña a las víctimas de la Comuna 13, lo más importante hoy cuando ya se aprobó la creación de la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos del acuerdo de paz con las Farc-, es que haya una articulación institucional y que esta nueva entidad no sea centralizada para que tenga capacidad en los territorios”<sup>341</sup>. Del artículo escrito por Natalia Herrera “La lucha por la verdad de la Comuna 13”, reproducimos lo planteado por la abogada Arboleda, quien considera que, “se requiere un diálogo vinculante entre lo que salga de la Justicia Especial para la Paz y

338 Natalia Herrera Durán, “La lucha por la verdad de la Comuna 13”, *El Espectador*, 23 de mayo del 2017. Disponible en: <http://colombia2020.elespectador.com/pais/la-lucha-por-la-verdad-de-la-comuna-13>.

339 Herrera Durán, “La lucha ...

340 Alex Sierra, “Encuentro de madres de desaparecidos en la Escombrera en Medellín”, *El Espectador*, 18 de noviembre del 2016. Disponible en: <http://colombia2020.elespectador.com/territorio/encuentro-de-madres-de-desaparecidos-en-la-escombrera-en-medellin>.

341 Herrera Durán, “La lucha ...

la Comisión de la Verdad. Por lo pronto, en el caso de algunos de los 138 desaparecidos de la Comuna13 hay varios indicios de que podrían estar en el cementerio de La Universal en Medellín, donde habían empezado a exhumar cuerpos sin identificar. Hoy todo está detenido. Ni la Fiscalía ni la Alcaldía de Medellín ni el Gobierno Nacional parecen tener voluntad de desenterrar esa verdad que las madres de la Comuna 13 seguirán reclamando<sup>342</sup>. De todas maneras, tal y como lo han manifestado, estas mujeres tienen la expectativa de que con la implementación de lo establecido en los *Acuerdos*, su lucha les permita encontrar a estas personas.

Dentro de las muchas organizaciones de mujeres surgida en medio del conflicto armado en Colombia y para ilustrar mejor parte de lo ocurrido en esta guerra, es ineludible nombrar a las Madres de Soacha: En el 2008, uno de los episodios más evidentes de violación de derechos humanos por parte de integrantes de la Fuerza Pública en Colombia, fue el crimen de los 19 jóvenes de Soacha, población al sur de Bogotá, donde viven muchas personas de sectores marginados. Estos 19 hombres no eran combatientes de ningún grupo alzado en armas, eran pobres y desempleados. Además, uno de ellos tenía una discapacidad mental y otro era menor de edad. Todo lo anterior, los expuso a una alta vulnerabilidad para ser engañados con la falsa promesa de un empleo en otra población del país, Ocaña, departamento del Norte de Santander, a donde fueron conducidos. “Este siniestro evidenció las sistemáticas ejecuciones extrajudiciales a manos de miembros de la Fuerza pública<sup>343</sup>, que pretendieron mostrarlos como guerrilleros abatidos en enfrentamientos.

Las madres de estos jóvenes, conocidas como las “Madres de Soacha”, son uno de los ejemplos de dignidad, lucha, resistencia y resiliencia, toda vez que pese a su desventaja, por su clase social, mujeres pobres, no aceptaron la versión inicial sobre la muerte de sus hijos. No obstante sus condiciones precarias, indagaron sobre el paradero y circunstancias de estas muertes. Ellas, colectiva e individualmente,

342 Herrera Durán, “La lucha ...

343 Centro Nacional de Memoria Histórica, “Madres de Soacha”, 19 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/madres-de-soacha>.

han demandado en los estrados judiciales de Colombia y a nivel internacional han clamado por justicia. Ellas han enfrentado unos poderes y personajes muy fuertes de la vida política nacional. No solamente es por sus hijos, sino por un número aún indeterminado de personas desaparecidas y posteriormente asesinadas en Colombia, bajo la modalidad de “ejecuciones extrajudiciales”, conocida como “falsos positivos”.

En 2017 y refiriéndose a María Sanabria, una de las “Madres de Soacha”, se anotaba que ella seguía encontrando dificultades en un aparato judicial, que por diversas razones aún no había actuado en favor de las víctimas, aunque ellas continúan luchando para que esos asesinatos no queden impunes, pues el 29 de marzo del año mencionado, “la audiencia en la que se hablaría del proceso por la muerte de Jaime Estiven fue cancelada bajo el argumento de que el caso debía ser examinado por la Justicia Especial para la Paz (JEP), anunciada en el proceso de paz con las FARC”<sup>344</sup>, razón por la cual a la fecha es una incertidumbre la justicia que ellas reclaman. Aunque se ha demostrado que estos 19 jóvenes no murieron en un enfrentamiento en medio del conflicto armado, le corresponde a las autoridades judiciales actuar llevando a cabo el debido proceso, tal y como está contemplado en el Artículo 29 de la *Constitución Política de Colombia de 1991*.

A lo precedente, se suman otros agravios, pues el ex-presidente Uribe había manifestado a través de una red social, que en reunión con las Madres de Soacha, ellas habían comentado que sus hijos sí habían cometido algunos delitos, pero que no eran guerrilleros, lo cual ellas mismas negaron enérgicamente, pues nunca admitieron haber supuestamente dicho que sus hijos eran delincuentes. De las Madres de Soacha, “solo 4 son las que demandaron a Uribe [...] por el tuit del 2015. Ellas son Lucero Carmona, María Doria Tejada, María Sanabria y Luz Marina”<sup>345</sup> [...] Pese a las presiones, “Luz Marina se propuso

344 Sally Palomino, “**Las madres de Soacha no encuentran justicia en Colombia**. María Sanabria lleva nueve años luchando por conocer la verdad tras el asesinato de su hijo a manos del Ejército”, *El País*, 14 de mayo del 2017. Disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2017/05/12/colombia/1494541802\\_870832.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2017/05/12/colombia/1494541802_870832.html)

345 Juan José Jaramillo, “El ama de casa que puso a Uribe a pedir perdón”, *Las 2 Orillas*, 19 de mayo del 2017. Disponible en: <https://www.las2orillas.co/ama-casa-puso-uribe-pedir-perdon/>

limpiar el nombre de su hijo y logró que Álvaro Uribe tuviera que retractarse por los falsos positivos de Soacha”<sup>346</sup>, sin embargo, como se ha señalado, ellas han tenido muchos tropiezos para que se haga justicia.

Por otra parte, aunque la señora Luz Marina Bernal es considerada “ama de casa”, ella como las otras Madres de Soacha en medio de su dolor y lucha porque se sepa la verdad y se haga justicia con sus hijos, se ha empoderado y ha salido al espacio público. Las Madres de Soacha, con algunos apoyos cada vez hablan más fuerte, han desplegado diversas formas de activismo, incluso con participación en obras de teatro, para proseguir en sus reclamos y dignificar la memoria de sus hijos y que estos crímenes no queden en la impunidad. Ellas han desafiado a los poderes y en medio de estas batallas, también están decididas a participar en la construcción de la paz.

Después de la firma del *Acuerdo Final* de noviembre de 2016, Bogotá (Colombia) y en la fase del posacuerdo, es significativa la importancia que tiene el “Encuentro de Mujeres Cocaleras del Sur de Colombia”, que se realizó el 17 y 18 de marzo de 2017, en Puerto Asís, Putumayo. 75 mujeres procedentes de municipios de Caquetá, Cauca, Meta, Nariño y Putumayo, respaldadas por 17 organizaciones de mujeres, emitieron un comunicado el 18 de marzo de 2017<sup>347</sup>. Inician reconociéndose como “Mujeres cocaleras y coqueras de Caquetá, Cauca, Meta, Nariño y Putumayo” y “como campesinas, indígenas y afrocolombianas, jóvenes, adultas y adultas mayores” y señalan que se reunieron para analizar su “realidad como mujeres cultivadoras, recolectoras y realizadoras de otras actividades asociadas a la economía de la hoja de coca”. Además, indican que estuvieron “acompañadas por organizaciones de mujeres y mujeres diversas de distintos lugares del país, Barranquilla, Bogotá, Cali, Medellín, Montería, Putumayo y Santander de Quilichao, y por una hermana de Bolivia, sin alzar una sola arma y elevando”<sup>348</sup> su voz.

346 Jaramillo, , “El ama de casa....

347 Corporación Nuevo Arco Iris. *Declaración final del encuentro de Mujeres Cocaleras del Sur de Colombia*, 5 de abril del 2017. Disponible en: <https://www.arcoiris.com.co/2017/03/declaracion-final-del-encuentro-de-mujeres-cocaleras-del-sur-de-colombia/>

348 Corporación Nuevo Arco Iris. *Declaración final del encuentro...*

Su declaración es muy significativa, porque expresan sus situaciones reales, sus reflexiones, sus deliberaciones y sus propuestas.

El pensamiento de las Mujeres Cocaleras debe ser examinado y tenido en cuenta por las instituciones del Estado, antes de tomar cualquier decisión respecto a la política de drogas y, como dice Isabel Pereira en su escrito “Pregúnteles a las mujeres cocaleras, ellas tienen las respuestas”<sup>349</sup>. Estas mujeres saben más de sus condiciones que los funcionarios y las funcionarias que tratan de aplicar mecánicamente unos programas, diseñados desde lejanos escritorios, que ignoran las circunstancias de estas poblaciones. Además, el “Comunicado” del “Encuentro de Mujeres Cocaleras del Sur de Colombia”, requiere ser estudiado rigurosamente, para que desde la distancia de las aulas académicas se pueda realizar una aproximación y comprender las vivencias que desde “abajo”, comparten estas mujeres, mostrando cuáles son sus realidades, razón por la cual, a continuación, transcribimos algunos apartes que nos pueden ilustrar al respecto:

Los obstáculos históricos para acceder a espacios representativos en lo público y lo político están relacionados con nuestra condición de mujeres y con los roles que nos han impuesto y que con ellos pretenden mantener intactas las relaciones de poder machistas, patriarcales y racistas<sup>350</sup>.

Las mujeres cocaleras continuamos afirmando el valor de la organización y la participación como caminos para transformar el país y hacer posible la paz, profundizando la ciudadanía y la democracia<sup>351</sup>.

Teniendo en cuenta los anteriores planteamientos, las Mujeres Cocaleras exigen:

No nos den trato de narcotraficantes a quienes tenemos relación con los cultivos de coca y actividades relacionadas. Que las mujeres que están en las cárceles dentro y fuera del país por su

349 Isabel Pereira, “Pregúnteles a las mujeres cocaleras, ellas tienen las respuestas”, *Dejusticia*, 11 de mayo del 2017. Disponible en: <https://www.dejusticia.org/preguntenles-a-las-mujeres-cocaleras-ellas-tienen-las-respuestas>, Publicado en *Pacifista*. <https://www.dejusticia.org/preguntenles-a-las-mujeres-cocaleras-ellas-tienen-las-respuestas/>

350 Corporación Nuevo Arco Iris. *Declaración final del encuentro ...*

351 Corporación Nuevo Arco Iris. *Declaración final del encuentro ...*

relación con la economía de la coca (cultivadoras, raspadoras, transformadoras, transportadoras y vendedoras) sean beneficiarias de excarcelamiento y cesación de procesos penales<sup>352</sup>.

Abrir espacios de participación en la implementación del acuerdo de paz con otras organizaciones y en alianza con los hombres asegurando la representatividad e interlocución directa con nosotras<sup>353</sup>.

Promover y apoyar nuestra participación en todos los espacios de toma de decisiones municipales y departamentales con seguridad, formación y recursos económicos. Fortalecer nuestras organizaciones de base y fortalecer y apoyar las organizaciones de mujeres de otros departamentos para la transferencia de herramientas de incidencia en política acorde con lo establecido en el punto 2 del Acuerdo<sup>354</sup>.

La promoción e impulso de una economía territorial desde la economía del buen vivir que ordene las actividades económicas de pequeña y mediana escala de productos claves y propios como: sachá inchi, cacao, plátano, yuca, chontaduro, piña, pimienta, palmito y especies menores, entre otros. Recuperar el uso medicinal y ancestral de la coca con liderazgo de los pueblos originarios y recuperar, preservar y proteger las semillas propias<sup>355</sup>.

Que los procesos de sustitución de cultivos para las mujeres cocaleras no pongan en riesgo nuestro derecho a la tierra, se asegure la titulación de tierras para las que la poseemos y acceso a las que no la tenemos o tenemos tierra insuficiente<sup>356</sup>.

Que los procesos de sustitución tengan en cuenta a todas las mujeres que estamos vinculadas a la economía de la hoja de coca (cultivadoras, recolectoras, transformadoras, transportadoras y vendedoras) con proyectos productivos agropecuarios de sustitución para las actividades de cultivo y recolección y con proyectos productivos de transformación de materia prima para las actividades de transporte y venta. Que se contabilicen los aportes que hacen las comunidades como contraparte de los proyectos.

---

352 Corporación Nuevo Arco Iris. *Declaración final del encuentro ...*

353 Corporación Nuevo Arco Iris. *Declaración final del encuentro ...*

354 Corporación Nuevo Arco Iris. *Declaración final del encuentro ....*

355 Corporación Nuevo Arco Iris. *Declaración final del encuentro ...*

356 Corporación Nuevo Arco Iris. *Declaración final del encuentro ...*



Que los procesos de sustitución formen parte de las políticas públicas de los departamentos y municipios y comprendan la construcción y mejora de vías de acceso”<sup>357</sup>

Que la sustitución de cultivos solo inicie cuando: las mujeres hayan participado de manera efectiva; sus demandas hayan sido incluidas; el Estado haya hecho efectivos los compromisos que adquiriera con la firma de los acuerdos de sustitución y que esta sustitución se haga de manera paulatina<sup>358</sup>.

Que no se firme ningún acuerdo de sustitución de cultivos si no se incluyen nuestras demandas y que ningún proceso de erradicación se lleve a cabo de manera forzada<sup>359</sup>.

Terminan el mencionado comunicado suscribiendo: **“Juntas y valerosamente dignas, seguiremos afirmando vida”**<sup>360</sup>, y bajo esta consigna han seguido trabajando. Isabel Pereira relata que en abril 28 de 2017 estuvieron “en Puerto Asís con cuarenta mujeres de Putumayo, Cauca, Caquetá y Nariño, en un encuentro de importancia coyuntural e histórica, pues uno de los triunfos logrados en La Habana fue reconocer que el conflicto armado ha impactado de manera diferenciada a las mujeres, y así mismo la construcción de la paz territorial deberá atender a sus vivencias e incluir sus voces”<sup>361</sup>. En este marco, se socializó el Acuerdo de Paz y “la lideresa de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM) para la región andino-amazónica, presentaba a sus compañeras lo que quedó sobre la “Solución al problema de las drogas ilícitas”<sup>362</sup>.

La academia debería prestarle mayor atención al pronunciamiento de estas mujeres, pues en concordancia con Isabel Pereira:

Desde la humildad, se podrá empezar a construir la paz, con mujeres cocaleras que no solo tienen preguntas sino muchas respuestas. Son ellas quienes deberían tener hoy la palabra para decir de

357 Corporación Nuevo Arco Iris. *Declaración final del encuentro ...*

358 Corporación Nuevo Arco Iris. *Declaración final del encuentro ...*

359 Corporación Nuevo Arco Iris. *Declaración final del encuentro ...*

360 Corporación Nuevo Arco Iris. *Declaración final del encuentro ...*

361 Pereira, *Pregúnteles a las mujeres ...*

362 Pereira, *Pregúnteles a las mujeres ...*

qué maneras transformar sus territorios, apostarle a la economía campesina y solidaria, y exigir el respeto del Estado para definir la paz estable y duradera<sup>363</sup>.

En este sentido, las diferentes instituciones del Estado colombiano deberían tomarse en serio las posiciones de las mujeres cocaleras y tenerlas en cuenta para definir políticas o programas relacionados, porque afectan de forma directa e indirecta la vida de ellas, de sus familias, de su entorno inmediato y de sus regiones, lo que puede ayudar a consolidar los procesos de paz en curso.

Lo anterior también implica reconocer la capacidad de las mujeres para participar, concertar y avanzar en “la construcción colectiva de un proyecto de país”<sup>364</sup> diferente. En este sentido, sería pertinente valorar “los aportes de los feminismos para pensar y hacer política”<sup>365</sup>, como una firme esperanza para reconstruir sociedades como la colombiana bajo otros presupuestos, que permitan resolver los conflictos por vías pacíficas.

Sintetizando, Gloria Tobón Olarte, consultora de ONU Mujeres Colombia, compendia planteamientos de las mujeres y expone que en estos

Foros y Mesas, los temas con mayor número de propuestas relacionadas con las mujeres son, en su orden: víctimas, participación política y política de desarrollo agrario, al tiempo con los temas emergentes son los relacionados con cultura de paz y participación de las mujeres en la construcción de la misma<sup>366</sup>.

Concretando,

363 Pereira, *Pregúnteles a las mujeres ...*

364 Magdala Velásquez Toro, “El papel de las mujeres en los procesos de construcción de paz”, en *Justicia desigual? Género y derechos de las víctimas en Colombia* (Bogotá: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM, 2009), 23.

365 Magdalena Valdivieso Ide, “Otros tiempos y otros feminismos en América Latina y el Caribe”, en *Feminismos para un cambio civilizatorio*, coord. por Alba Carosio (República Bolivariana de Venezuela: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Central de Venezuela, 2014), 34.

366 *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*. Bogotá, Colombia- octubre 23 al 25 de 2013, 27.

la cultura de paz es un tema transversal en las propuestas de las mujeres en las consultas hechas, ellas insisten en la necesidad de que sus voces sean incluidas en los procesos de paz, en la resolución de conflictos de manera pacífica y en la importancia de la negociación y que esta sea exitosa y que en ella los temas de las mujeres estén incluidos<sup>367</sup>.

Desde estas organizaciones en Colombia, se compartieron una gran cantidad de prácticas, trayectorias y avances de las mujeres en estos procesos de paz. Además, se anotó que había una lista significativa de mujeres que vienen trabajando por la paz, pues “en otros contextos no había mujeres formadas, pero Colombia las tiene, lo cual puede marcar la diferencia”<sup>368</sup>, dijo Manuela Mesa, Directora del Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ) de la Fundación Cultura de Paz de España. Las mujeres reclamaron “su derecho a actuar como pares en la mesa”<sup>369</sup>. Desde esta posición, y aunque Sandra Liliana Luna Delgado se centra en la Ruta Pacífica de las Mujeres (ya mencionado), ella destaca como uno de los principales logros y desafíos del movimiento “Ser escuchadas en la Mesa de la Habana [...] Lograr la presencia de las mujeres como negociadoras en el proceso con las farc”<sup>370</sup> y pese a que de manera mínima lo alcanzaron, llevando a través de sus colectivos sus propuestas al proceso de negociación de La Habana.

En resumen, el *Acuerdo Final* de noviembre del 2016, Bogotá (Colombia), tiene 6 puntos, con sus respectivos acuerdos así: El Punto 1 contiene el acuerdo “Reforma Rural Integral” RRI, el 2, el acuerdo “Participación política: Apertura democrática para construir la paz”, el 3, el acuerdo “Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas”, el 4, el acuerdo “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”, el 5, el acuerdo “Víctimas”, el 6, el acuerdo “Mecanismos de implementación y verificación”<sup>371</sup>, lo cual es explicado en detalle y dentro de los cuales se incluye lo concerniente al “**Enfoque**

367 *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*. Bogotá, Colombia- octubre 23 al 25 de 2013, 28.

368 *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*. Bogotá, Colombia- octubre 23 al 25 de 2013, 29.

369 *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*. Bogotá, Colombia- octubre 23 al 25 de 2013, 45.

370 Luna Delgado, “Ruta Pacífica...”, 299.

371 *Acuerdo Final* de noviembre de 2016, 10.

**territorial, diferencial y de género**<sup>372</sup>, el **“Respeto a la igualdad y no discriminación”**<sup>373</sup>, el **“Enfoque de derechos”**<sup>374</sup>, en cada uno de los puntos anotados de este *Acuerdo Final*. Dentro de los principios, queremos destacar el de **“Igualdad y enfoque de género”**<sup>375</sup>, toda vez que recoge parte de las luchas de las mujeres en Colombia<sup>376</sup>.-

Recapitulando, como ejemplo del examen del *Acuerdo Final* de noviembre de 2016, Bogotá (Colombia), efectuado por las mujeres en Colombia, podemos resaltar la publicación *Vivencias, aportes y reconocimiento: las mujeres en el proceso de paz en La Habana*<sup>377</sup>, que se constituye en un valioso documento de reflexión, elaborado por ellas mismas. La Corporación Humanas Colombia y la Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE), atendiendo lo estipulado en la mencionada Resolución 1325 de 2000, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, “acerca de la importancia de adelantar estudios sobre el papel de las mujeres en la consolidación de la paz, llevaron a cabo esta investigación. Dos fueron los propósitos de la indagación”:

- El primero, identificar y visibilizar a las mujeres que participaron en el proceso de paz como parte de la delegación del Gobierno nacional, la delegación de las FARC-EP, y las delegaciones de los países garantes y de la cooperación internacional, teniendo en cuenta los diferentes espacios y roles en los que estuvieron presentes durante el proceso.
- El segundo, conocer su experiencia en torno de dicha participación: las formas y contenidos de su participación, el reconocimiento de ellas y entre ellas, las vivencias y los sentidos, entre otros<sup>378</sup>.

Esto nos muestra la capacidad de las mujeres y sus organizaciones para examinar y valorar sus experiencias en la participación de procesos

372 *Acuerdo Final* de noviembre de 2016, 128.

373 *Acuerdo Final* de noviembre de 2016, 192.

374 *Acuerdo Final* de noviembre de 2016, 192.

375 *Acuerdo Final* de noviembre de 2016, 12.

376 *Acuerdo Final* de noviembre de 2016, 193-194.

377 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 33.

378 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 9-10.

tan cruciales como el de la paz, y poner todo este conocimiento en circulación. Por otra parte, es un ejemplo para se escriba la historia desde las propias mujeres, como parte de la memoria de Colombia y como un documento de análisis de las luchas y aportes de las mujeres en la construcción de la paz.

En su informe, ellas continúan explicando cómo fueron escogidas las mujeres que intervinieron en las negociaciones de La Habana,

la mayoría fue seleccionada desde las organizaciones e instituciones en las cuales trabajaban, en temas relacionados con el proceso de paz. En todos los casos, fueron seleccionadas mujeres que podían representar y articular los intereses o mandatos de cada organización, institución, o del Gobierno<sup>379</sup>.

Específicamente, “las mujeres de la delegación del Gobierno fueron convocadas desde instituciones como la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Defensa Nacional –incluidas las fuerzas militares–, la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior y la Unidad para las Víctimas; algunas lo fueron para trabajar con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz cuando se encontraban en organizaciones de la sociedad civil. Juntas conformaron un panorama temático amplio con experiencias en diversos sectores del Estado y la sociedad civil”<sup>380</sup>. Asimismo, “Las mujeres guerrilleras provenían de tareas de distinta índole en la organización y fueron convocadas debido a su especialización en diferentes áreas”<sup>381</sup>.

En su evaluación, consideran que los aportes de las mujeres delegadas del Gobierno colombiano, de las FARC-EP, de la cooperación internacional y de los países garantes, se localizan en todas las facetas del proceso de paz<sup>382</sup>. Para el cierre de esta investigación, aprovechamos la oportunidad de incluir aquello que las propias mujeres intervinientes

---

379 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 21.

380 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 21-22.

381 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 23.

382 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 33.

en este proceso destacan: Ellas que contribuyeron en una valoración de su trabajo, consideran que aunque varios aspectos no se incluyeran en el Acuerdo, sí se constituyen en ganancias para las mujeres en su conjunto<sup>383</sup>.

Existe un particular reconocimiento del impacto que tuvieron las visitas de mujeres víctimas y de la sociedad civil y de las reuniones que sostuvieron con las delegaciones. La mayoría de entrevistadas afirma que, de no ser por estas visitas, las partes no hubiesen comprendido la relevancia de incluir el enfoque de género en los acuerdos<sup>384</sup>.

Parece perfectamente claro que

la Subcomisión de Género fue el espacio más visible en el que participaron las mujeres durante el proceso de paz; además de la importancia política que tuvo para la garantía de los derechos de las mujeres en el acuerdo de paz, esta instancia se configuró como un escenario único en el mundo de participación de mujeres en un proceso de paz<sup>385</sup>.

Así, un

logro fundamental de la Subcomisión de Género es su posicionamiento como un referente internacional en el marco de los procesos de paz y la resolución de conflictos, no solo por el carácter histórico que tiene su existencia en el marco de un proceso de paz como por la inclusión del enfoque de género en el 'Acuerdo final'<sup>386</sup>.

Se celebraron reuniones específicas con la sociedad civil sobre puntos particulares: organizaciones de mujeres, LGBTI, excombatientes de varios países y la presentación de la labor de esta Subcomisión de Género en una reunión de alto nivel: importancia del enfoque de género y respaldo internacional de ONU y otras<sup>387</sup>. En el interior

---

383 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 35-36.

384 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 51.

385 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 48-49.

386 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 36.

387 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 35-36.

de las delegaciones, la voz y el trabajo de esta Subcomisión tuvo efectos diferentes, resaltan sobre todo dentro de las FARC-EP, que se incluyeron los derechos de las mujeres y la igualdad de género entre sus obligaciones y propósitos.

Para continuar con los planteamientos del informe *Vivencias, aportes y reconocimiento: las mujeres en el proceso de paz en La Habana*, ellas anotaron que a lo largo del *Acuerdo* y específicamente

en cuanto a la reforma rural integral, las mujeres resaltaron que su centro de interés estuvo en el empoderamiento y mejora del acceso de las mujeres rurales a la tierra, a créditos y a asesorías técnicas, así como en la formalización de la propiedad. En estos aspectos buscaron asegurar que las mujeres pudieran beneficiarse en igualdad de condiciones de lo establecido en el acuerdo: Fondo de Tierras, Plan Masivo de Formalización de la Propiedad, Programas de Desarrollo Social. Así mismo, consideraron clave haber logrado el reconocimiento de la necesidad de que las organizaciones de las mujeres campesinas tengan participación en las diferentes instancias que se establecen en este punto del 'Acuerdo'<sup>388</sup>.

Reivindicado así el derecho a ser titulares de las tierras y todos los beneficios que de ello se deriva, como los programas institucionales.

En concordancia con lo anterior, el informe *Vivencias, aportes y reconocimiento: las mujeres en el proceso de paz en La Habana* acentúa que

respecto de la participación política, las mujeres entrevistadas consideraron importante haber logrado que se reconociera que las mujeres han enfrentado múltiples obstáculos para su participación y la persistencia de discriminaciones que las mantienen al margen del ejercicio del poder y la toma de decisiones; resaltaron también como logro fundamental el fomento de la participación política de las mujeres, las medidas especiales de protección a defensoras de derechos humanos y a lideresas, así como la cedulação masiva<sup>389</sup>.

388 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 34.

389 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 34.



Cuestiones que, conjuntamente con otras medidas, pueden contribuir decididamente a allanar el camino para que las mujeres puedan hacer efectivos sus derechos políticos.

Siguiendo con las apreciaciones de este informe *Vivencias, aportes y reconocimiento: las mujeres en el proceso de paz en La Habana*,

en el punto sobre el fin del conflicto, el aporte resaltado de manera general fue haber ubicado, en el marco del cese al fuego y de hostilidades, bilateral y definitivo, las violencias basadas en género y la observancia y denuncia de actos de violencia sexual. En las negociaciones sobre las víctimas del conflicto, las mujeres reconocen como aporte clave la centralidad de los derechos de las víctimas, así como la visibilidad de la importancia del tema de violencia sexual, reflejada en la Jurisdicción Especial para la Paz, la ‘no amnistiabilidad’ ni el indulto para los delitos sexuales, y la inclusión del enfoque de género en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. En este punto en especial reconocieron los aportes significativos realizados por las organizaciones de mujeres<sup>390</sup>

Asunto de gran importancia para poner en práctica los diferentes mecanismos judiciales y extrajudiciales que contempla este Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, acordado en Colombia.

Según las reflexiones inferidas en el informe *Vivencias, aportes y reconocimiento: las mujeres en el proceso de paz en La Habana*, ya señalado,

en general, las mujeres percibieron que sus esfuerzos no fueron suficientemente visibilizados ni reconocidos públicamente, ya fuera porque se distorsionó o no se reconoció la importancia de su labor, o por la falta de valoración pública sobre la relevancia de un enfoque de género en un proceso de paz y en los procesos políticos en general. Particularmente, lo sucedido en torno de la inclusión del enfoque de género en el acuerdo de paz, con la satanización de la ‘ideología de género’, es visto por la mayoría de las mujeres entrevistadas como

---

390 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 34-35.

un golpe a su trabajo, que afectó el reconocimiento de sus logros por amplios sectores de la sociedad colombiana<sup>391</sup>.

Consideramos que la sensibilización es clave, pero desde luego esto debería haber permeado más fuertemente no solo a las delegaciones, sino al conjunto de la sociedad. Los hechos examinados, evidencian que lo realizado no es el comienzo, sino una continuidad de las luchas de las mujeres, expresadas en este proceso de paz.

Así, parece claro que “[...] con excepción de la Subcomisión de Género, las mujeres fueron minoría en gran parte de los espacios de discusión y de toma de decisiones formales en la Mesa. Ahora bien, en espacios de asesoría temática al interior de cada delegación, principalmente en la del Gobierno, así como en actividades asistenciales, de comunicaciones, logística, administración, redacción y cuidado –por lo general, actividades invisibilizadas– las mujeres eran mayoría”<sup>392</sup>. Y conforme a sus razonamientos “la participación mayoritaria estuvo concentrada en responsabilidades de asistencia y asesoría; solo hubo mujeres negociadoras a finales de 2013 y nunca participaron más de tres negociadoras en la Mesa”<sup>393</sup>, lo que sigue evidenciando el machismo presente en la sociedad colombiana, que considera a las mujeres como ciudadanas de segunda.

La opinión de las mujeres participantes, es que algunos asuntos se consideraron para su análisis como “temas de hombres”<sup>394</sup>, configurándose “espacios altamente masculinos”<sup>395</sup> y en algunos casos solo se escuchaban entre ellos. En otros términos no daban la misma validez a las intervenciones o argumentos de las mujeres sobre los “temas duros”; desde este ángulo, “[...] las decisiones finales fueron tomadas principalmente por los hombres jefes de las delegaciones y los plenipotenciarios”<sup>396</sup>. Se continua mirando como “asuntos de

391 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 59.

392 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 25.

393 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 47.

394 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 37.

395 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 42.

396 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 30.

mujeres”, aquello que indudablemente debería ser contemplado y tratado como parte transcendental de la sociedad. Las mujeres señalan, adicionalmente, que la mesa de Subcomisión de Género no siempre tuvo un espacio definido dentro de la agenda, lo que representó tiempos de trabajo adicionales para las mujeres, concretando que más allá de lo que esté consignado específica y formalmente dentro del *Acuerdo Final* de noviembre de 2016, Bogotá (Colombia), ellas consideraron significativas las discusiones sobre igualdad de género, “la importancia de la voz de las mujeres en la construcción de la paz”<sup>397</sup> y lo referente a menores de edad.

Sobran razones para señalar como actividades “formales” parte de lo realizado en la Mesa de La Habana y plasmado en el *Acuerdo Final* de noviembre de 2016, Bogotá (Colombia) y como “informales”, otras gestiones realizadas allí, como organización, logística y todo lo relacionado con el cuidado<sup>398</sup>, lo cual valoramos desde el punto de vista feminista, pues es vital y significa esfuerzo, pero también analizamos críticamente que tradicionalmente es un trabajo invisible, en gran parte no pago, pero en este caso decimos no reconocido explícitamente, que implicó tiempo extra de las mujeres. Anotamos como algo positivo, que las mujeres sí lo reconozcan, pero no estamos de acuerdo con que estos preceptos culturales se sigan reproduciendo, porque evidentemente las tareas del cuidado, restan tiempo para pensar, leer, discutir previamente, reflexionar, escribir y, en general los hombres y gran parte de la sociedad, siguen naturalizando lo concerniente con el cuidado, como algo inherente a las mujeres y, por ende, su obligación, y no como una corresponsabilidad de todas las personas integrantes de cualquier comunidad.

Como se ha apuntado, son positivas todas las actividades realizadas por un sinnúmero de organizaciones de mujeres con características diversas y por algunas mujeres que sobresalen dentro de las organizaciones o individualmente y su firme convicción de que las condiciones por las cuales se dio la guerra, se tienen que transformar para construir una paz estable y duradera, tal y como esta enunciado

397 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 43.

398 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 63-79, 42.

en los *Acuerdos*. La participación de las mujeres en este proceso a través de diversas modalidades, “formal” o “informalmente” se constituye en un invaluable aporte y aprendizaje para ellas mismas, pero también para los procesos de paz. Ahora, muchas mujeres participaron desde sus historias, saberes, contextos; en otras palabras, desde lo que se denomina el “conocimiento situado”. Finalmente plantean que “el trabajo realizado por la Subcomisión de Género y la influencia de las organizaciones de mujeres sentaron las bases para exigir la participación de las mujeres en la implementación del ‘Acuerdo final’, pues todas tienen clara la necesidad de seguir incidiendo para que no se pierdan sus logros en el camino de la implementación de dicho acuerdo”<sup>399</sup>.

Definitivamente, el papel de las organizaciones de mujeres ha sido vital y las propias mujeres se hacen ese autorreconocimiento, pues hace parte de su autoestima, de su seguridad en sí mismas, de sus aportes, de sus posibilidades de representación en otras instancias, para que esto que ha sido una gran experiencia trascienda a otros espacios, como la academia, la cual debe aprovechar esta nueva oportunidad histórica y aprender de la práctica para elaborar sus teorías y estudiar estos procesos, así como la investigación en un “diálogo de saberes”, planteado también desde los feminismos.

La Subcomisión de Género de La Habana, representó una circunstancia histórica que abrió otras posibilidades de participación a las mujeres en los ámbitos público-políticos, en las que puedan efectivamente cumplir un papel crucial, lo que se debe garantizar. Se busca concretar una paridad entre hombres y mujeres, que puede conducir a generar una masa crítica, para que ellas tengan una mayor incidencia en la toma de decisiones a nivel local o territorial, lo que se constituye en un desafío e implica cambios profundos. En la mira de la implementación del *Acuerdo Final* de noviembre del 2016, Bogotá (Colombia), ya se vislumbran algunas dificultades, por lo cual se hace aún más imprescindible la intervención directa de las mujeres, porque son integrantes de la sociedad y además se ha demostrado que sus actividades son claves para mantener a largo plazo los acuerdos,

---

399 Salamanca, coord., *Vivencias, aportes y reconocimiento*, 36.

condiciones que también deberían aprovecharse en Colombia para trabajar con el conjunto de la sociedad civil en el proceso de construcción de la paz<sup>400</sup>.

Se espera que el enfoque de género, no solo haya quedado incorporado al *Acuerdo Final* de noviembre del 2016, Bogotá (Colombia), como un requisito de lo “políticamente correcto”, sino que, se presupone, sea un eje transversal en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI). Esther Marina Gallego, de la Ruta Pacífica de las Mujeres, en la *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*, en el 2013, ya pedía “no dejar por fuera a las mujeres no sólo de la discusión, sino también de la puesta en marcha de los mecanismos de implementación”<sup>401</sup>.

Después de un proceso de postulación, el 21 de julio de 2017, la CSIVI seleccionó a las “mujeres que conformarán la Instancia Especial, encargada de garantizar el enfoque de género en la implementación de lo acordado con las Farc. **Marcela Sánchez Buitrago, de Colombia Diversa**”<sup>402</sup>, representa a la diversidad de la población LGTBI y “**Mayerlis Angarita, de Narrar para vivir, es la representante por las organizaciones de víctimas**”<sup>403</sup>. Las “**representantes de organizaciones territoriales: Rocío Pineda, de la Unión de ciudadanas colombianas, de Antioquia; Francisca Aidee Castillo, de la Asociación de Mujeres Araucanas Trabajadoras, de Arauca, y Yuly Artunduaga, de Mujeres Andinoamazónicas, de Putumayo [...] Victoria Elvira Neuta, de la Comisión de mujeres indígenas y Magda Alberto, de Mujeres por la paz, [...] por las organizaciones a nivel nacional**”<sup>404</sup>. Estas mujeres seleccionadas, necesitan contar con el debido apoyo de las instancias estatales, de la sociedad y el respaldo y acompañamiento de sus organizaciones para llevar a cabo esta decisiva tarea y que se ponga en práctica lo estipulado en esta materia.

400 Osorio Granados, “La II Cumbre ...

401 *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz*. Bogotá, Colombia- octubre 23 al 25 de 2013, 20.

402 **Unidad de Paz, “Seleccionan a las mujeres que garantizarán enfoque de género de la paz.** Instancia Especial tendrá 8 representantes de víctimas, organizaciones sociales y comunidad LGTBI”, *El Tiempo*, 21 de julio del 2017. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/seleccionan-a-las-8-mujeres-que-con-formaran-instancia-para-garantizar-el-enfoque-de-genero-del-acuerdo-de-paz-111492>

403 “**Seleccionan a las mujeres...**

404 “**Seleccionan a las mujeres...**

Como ya hemos anotado, se ha avanzado en escoger a las mujeres que estarán trabajando para que se incorpore la perspectiva de género en la paz, pero definitivamente es el Estado el que puede y debe proveer las condiciones para garantizar esta obligación en la etapa de implementación, para lo cual todas las instituciones implicadas se deben comprometer, suministrar los recursos y especificarlo en los presupuestos. Esto exige una rigurosa supervisión y evaluación permanente, en donde la información vayan quedando clara y desagregada por sexos<sup>405</sup>, para examinar su desarrollo en consonancia con lo consignado en los compromisos. En el 2017 las mujeres continuaban exigiendo que se tenga en cuenta el enfoque de género pactado desde el *Acuerdo Final* de agosto del 2016, La Habana (Cuba) y establecido en el *Acuerdo Final* de noviembre del 2016, Bogotá (Colombia). Las organizaciones de mujeres seguirán expectantes de su desarrollo, lo cual resulta clave para la transición y hacia la construcción de la paz en Colombia.

---

405 Osorio Granados, "La II Cumbre ..."

